



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000039

38

EXH/PGR/MICH/LC/05/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2009, dos mil nueve.

T é n g a s e.- Por recibido el oficio sin numero, de fecha once de marzo del presente año, [redacted] oficial del registro civil, con sede en esta ciudad, por medio del cual informa que a la falta de datos no se puede hacer la búsqueda del registro de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos o divorcio a nombre de [redacted]

[redacted] por lo que una vez enterada de su contenido, el suscrito tiene a bien acordar lo siguiente:

ACUERDA

ÚNICO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted] GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted]

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000040

39

EXH/PGR/MICH/LC/05/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2009, dos mil nueve.

Tén g a s e.- Por recibido el oficio sin numero, de fecha once de marzo del presente año, [redacted] oficial del registro civil, con sede en esta ciudad, por medio del cual informa que a la falta de datos no se puede hacer la búsqueda del registro de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos o divorcio a nombre de [redacted]

[redacted] por lo que una vez enterada de su contenido, el suscrito tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

UNICO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe.

DAMOS FE

[Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN ASISTENCIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD FAMILIAR Y DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[Signature]



Gobierno del estado
De Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub-dependencia
Oficina
No. De oficio
Expediente
Asunto:

000041

40

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.

LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

LA QUE SUSCRIBE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION A SU OFICIO 1020/2009 SE INFORMA QUE A FALTA DE DATOS NO SE PUEDE HACER LA BUSQUEDA DEL REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO DE HIJOS O DIVORCIO A NOMBRE DE:

CUAL LE SOLICITAMOS MAS INFORMACION

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER INFORMACION AL RESPECTO.-

CD. Y PTO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.- A 11 DE MARZO DEL 2009.-

ERAL DE L
A ESPEC
SE DEL
VIZADO
DE EN INVE
S T TRAFICO DE AR

ATENTAMENTE

L.C.P.

OFICIAL DE REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO
MICHOACAN DE OCAMPO
REGISTRO CIVIL DE
LAZARO CARDENAS, MICHO

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del (angulo superior derecho)

Unidos, un gobierno para todos

INIA DE...
EL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
SPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
LAS DESAPARECIDAS
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS



Gobierno del estado De Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub-dependencia
Oficina
No. De oficio
Expediente
Asunto:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

[Redacted Name]

LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

LA QUE SUSCRIBE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION A SU OFICIO 1020/2009 SE INFORMA QUE A FALTA DE DATOS NO SE PUEDE HACER LA BUSQUEDA DEL REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO DE HIJOS O DIVORCIO A NOMBRE DE [Redacted Name]

[Redacted Name] EL CUAL LE SOLICITAMOS MAS INFORMACION.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER INFORMACION AL RESPECTO.-

CD. Y PTO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN. A 11 DE MARZO DEL 2009.-

DE LA
ECIA
EL INCI
IA
I DIVES
BÁSICO DE AR:

ATENTAMENTE

[Signature]

L.C.P. [Redacted Name]

OFICIAL DE REGISTRO CIVIL



LAGAN DE OCAMPO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO CIVIL DE
LAZARO CARDENAS, MICHOACAN

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del (angulo superior derecho)

Unidos, un gobierno para todos

IA DE DERECHOS HUMANOS
L. DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
ALIZADA DE BUSQUEDA D
IS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
MTC'S SERVICIOS A LA
MUNICIPALIDAD

ADARTE
EDUCATI



Gobierno del estado
De Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub-dependencia
Oficina
No. De oficio
Expediente
Asunto:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

[Redacted]

LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

LA QUE SUSCRIBE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION A SU OFICIO 1020/2009 SE INFORMA QUE A FALTA DE DATOS NO SE PUEDE HACER LA BUSQUEDA DEL REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO DE HIJOS O DIVORCIO A NOMBRE DE: [Redacted]

CUAL LE SOLICITAMOS MAS INFORMACION.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER INFORMACION AL RESPECTO.-

CD. Y PTO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.- A 11 DE MARZO DEL 2009.-



ATENTAMENTE

[Signature]



[Redacted] OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

... EN ...

contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del (angulo superior derecho)

Unidos, un gobierno para todos

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANIA
DE BUSQUEDA Y
PARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000044

43

EXH/PGR/MICH/LC/09/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2008 dos mil nueve.

Téngase.- Por recibido el oficio número DRAP/LZC/0178/2009, de fecha 09 nueve de marzo del presente año, suscrito por el Licenciado [redacted] Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Lázaro Cárdenas, Michoacán por medio del cual informa que fue informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas de nombres [redacted]

[redacted] es por lo que el suscrito tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Investigadora de Lázaro Cárdenas, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe.

DAMOS FE DEL SUSCRITO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA



DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL AGENCIA INVESTIGADORA DE LA FEDERACIÓN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000045

44

EXH/PGR/MICH/LC/09/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2008 dos mil nueve.

Téngase.- Por recibido el oficio número DRAP/LZC/0178/2009, de fecha 09 nueve de marzo del presente año, suscrito por el Licenciado [redacted], Director Regional de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Lázaro Cárdenas, Michoacán por medio del cual informa que fue informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas de nombres [redacted]

[redacted] por lo que el suscrito tiene a bien acordar lo siguiente:

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales ;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted]

del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Investigadora de Lázaro Cárdenas, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe. --

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [redacted]

[redacted]



DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD. OPERATIVA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

--- EXH/PGR/MICH/LC/09/2009.

000046

45

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.-----

--- En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2008 dos mil nueve.-----

--- Téngase.- Por recibido el oficio número DRAP/LZC/0178/2009, de fecha 09 nueve de marzo del presente año, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Lázaro Cárdenas, Michoacán por medio del cual informa que fue informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas de nombres ([REDACTED])

[REDACTED] es por lo que el suscrito tiene a bien acordar lo siguiente;-----

-----ACUERDA-----

--- PRIMERO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales ;-----

Cumplase.-----

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Investigadora de Lázaro Cárdenas, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe. --

-----DAMOS FE-----

LA REPUBLICA
MICHOCAN
AGENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]
[Signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
AGENCIA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIVISIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN
ALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

000047



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Sub-dependencia SUBPROCURADURÍA REGIONAL
Oficina DIRECCIÓN REG. DE AVS. PREVIAS
No. de oficio DRAP/LZC/0178/2009
Expediente AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
Asunto EXH/PGR/MICH/LC/09/2009
SE RINDE INFORME.

46

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán marzo 09 de 2009.

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación Ciudad.

En atención a su oficio número 1023/2009, fechado el 05 de los corrientes, mediante el cual solicita información relacionada con los señores [Redacted]

[Redacted]
conocimiento que fui informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Libros de Gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas enunciadas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE INVESTIGACIÓN

[Handwritten signature]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECTOR REG. AVE. PREVIA
CD. LAZARO CARDENAS, MICH

[Handwritten initials]

EN
REFERENCIA,
A SU OFICIO DEL 05 DE MARZO DE 2009.

MICHOACÁN TRABAJA

DE LA REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DE DERECHOS HUMANOS
CENTRO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Al contestar este oficio, los datos contenidos en el ángulo superior derecho



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

000048

47

Dependencia PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Sub-dependencia SUBPROCURADURÍA REGIONAL
Oficina DIRECCIÓN REG. DE AVS. PREVIAS
No. de oficio DRAP/LZC/0178/2009
Expediente AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
Asunto EXH/PGR/MICH/LC/09/2009
SE RINDE INFORME.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, marzo 09 de 2009.

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Ciudad.

En atención a su oficio número 1023/2009, fechado el 05 de los corrientes, mediante el cual solicita información relacionada con los señores [Redacted]

[Redacted] de su conocimiento que fui informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Libros de Gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas enunciadas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECTOR REG. AVE. PREVIAS
CD. LAZARO CARDENAS, MICH.

[Handwritten signature]

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el o del ángulo superior derecho

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DEL INCU
EN INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

MICHOACÁN TRABAJA

DE DERECHOS HUMANOS
DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS